<table>
<tr><td rowspan="2"><br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN JURÍDICO<br>ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.P001.F 002</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura requiere estructurar el proceso de selección Nº 4151.010.32.1.0935 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de Prestación de Servicio Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO .BP-26003017, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO o PROFESIÓN |
|---|---|
| DIANA MARCELA LEON NUÑEZ | ASESORA DESPACHO – CONTRATISTA S.I. |
| DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE | SUBSECRETARIO DE APOYO TÉCNICO |
| ELIANA MARTINEZ TENORIO | SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO VIAL |

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: DIANA MARCELA LEON NUÑEZ; brindará apoyo en la publicación del SECOP II, el equipo de contratación de la Secretaría de Infraestructura.

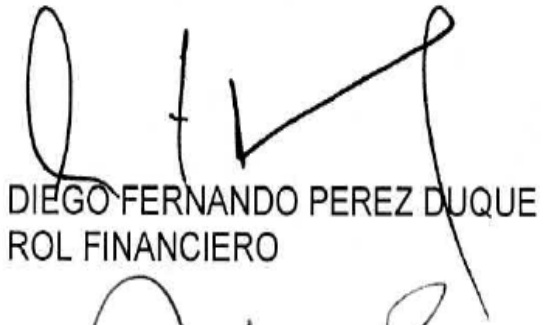
Se firma en Santiago de Cali, MAYO DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



NESTOR MARTINEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Enterado(s)



DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
ROL FINANCIERO



ELIANA MARTINEZ TENORIO
ROL TÉCNICO



DIANA MARCELA LEON NUÑEZ
ROL JURIDICO

*Proyectó: Diana Marcela Leon Nuñez – Gestor De Compras*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.